



Ayuntamiento de Marinaleda

Avda. libertad, 119 (Marinaleda) * C.P. 41569 * Telf.: 955910904 / 955829542 * Fax.: 955829507
 *www.marinaleda.es * e-mail: marinaleda@dipusevilla.es *

Expte. 2024/CGE_01/000002
 Procedimiento: Aprobación Cuenta General 2023.

ANUNCIO

Aprobación inicial Cuenta General Ejercicio 2023

La Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 16 de julio de 2024, ha informado favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al **ejercicio 2023**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el portal web municipal de este Ayuntamiento con dirección: <https://www.marinaleda.es/es/publicidad-activa/>.

En Marinaleda a (fecha firma electrónica).

El Alcalde.

Fdo.: Sergio Gómez Reyes.

Código Seguro De Verificación	hDBHL2qQop6 / AmcPIu78kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Reyes	Firmado	17/07/2024 11:41:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hDBHL2qQop6 / AmcPIu78kw==		

